



libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – POPAYÁN ESE



ACUERDO No. 13

Noviembre 17 de 2017

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Empresa social del Estado POPAYAN E.S.E.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Popayán, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Departamental N° 268 del 9 de Abril de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, establece las disposiciones relacionadas con la conformación funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado de Nivel Territorial de primer nivel de atención.

Que en cumplimiento de las normas vigentes, mediante acuerdo No. 13 de noviembre 28 de 2016 la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E. aprobó el plan de gestión presentado por la Gerente, doctora ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES.

Que el Decreto 1876 de 1994, en sus artículos 11 y 24, señala que las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos, siendo función de la Junta Directiva su discusión y aprobación.

Que en cumplimiento a lo dispuesto la actual Gerente, doctora ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES, el día 5 de septiembre 2017 radicó ante la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, para su revisión el documento que contiene el Plan de Desarrollo Institucional para la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

SP



libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – POPAYÁN ESE



Que la Secretaria Departamental de Salud del Cauca, a través del área encargada, mediante oficio de octubre 15 de 2017, emitió concepto técnico favorable al referido plan así: *“Una vez revisado por el equipo técnico de la Secretaria Departamental de Salud, el PLAN DE DESARROLLO DE LA E.S.E. POPAYAN, se observa que se acataron las recomendaciones realizadas y que está documentado con base en la normatividad vigente y se articula como es el deber ser entre el Plan Desarrollo Nacional, departamental y municipal ; además se toma como base el Plan Decenal de Salud Pública –PDSP 2012-2021, donde se afianza el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas ,mentales ,sociales y culturales del individuo ,así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida”.*

“El Plan Desarrollo Institucional hace referencia a la política de atención integral en salud “PAIS” y el modelo integral de atención en salud “MIAS”, adoptado para el Cauca como sistema Integral de Atención en Salud “SIAS”.

Que en sesión de la junta directiva de fecha 17 de Noviembre 2017, la doctora ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES sustentó a los Honorables miembros de la Junta Directiva el documento presentado que contiene el Plan Desarrollo Institucional.

En merito a lo anteriormente expuesto,

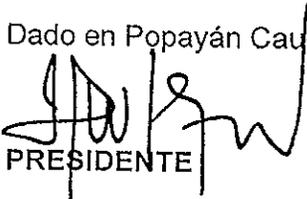
ACUERDA

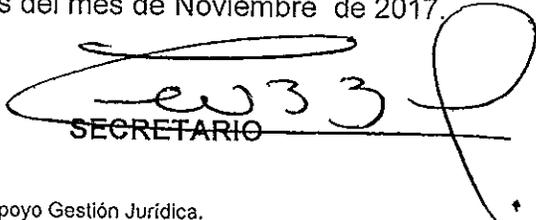
ARTICULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Institucional presentado por la Gerente de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., doctora **ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES**, el cual está contenido en el documento que se anexa y contiene sesenta y nueve (69) folios y que hace parte integral del acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación en la Junta Directiva.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán Cauca, a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2017.


PRESIDENTE


SECRETARIO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.



Empresa Social del Estado

POPAYÁN E.S.E.

Trabajamos de corazón

“Trabajamos de Corazón”

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PERIODO OCTUBRE 2016- 2020**

**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Pág.
1. Introducción	3
2. Objetivos específicos	4
3. Metodología para la elaboración del plan de desarrollo	4
4. Referentes de planeación	5
5. Equipo directivo	5
6. Marco legal	6
7. Plataforma estratégica	7
7.1. Objetivos estratégicos	7
7.2. Misión	7
7.3. Visión	7
7.4. Valores institucionales	7
8. Línea - perspectiva	8
8.1. Perspectiva financiera	8
8.2. Perspectiva procesos asistenciales y administrativos	8
8.3. Perspectiva clientes	8
9. Estilo de dirección	9
10. Políticas	10
10.1. Política de seguridad del paciente	10
10.2. Política institucional de humanización de los servicios de salud	10
10.2.1. Objetivo general	10
11. Derechos y deberes de los pacientes	10-11
12. Articulación planes de desarrollo	12
12.1. Plan nacional de desarrollo	12
12.2. Plan decenal de salud pública	13- 14
12.3. Plan departamental de desarrollo	14-15-16-17
12.4. Plan desarrollo municipal Popayán	18-19-20
12.5. Plan desarrollo municipal Totoró	20
12.6. Plan desarrollo municipal Pamonte	21-22
12.7. Plan desarrollo municipal Caldono	22-23
12.8. Plan desarrollo Puracé	24-25
12.9. Alineación planes de desarrollo, plan decenal de salud pública	25-26-27-28-29
13. Diagnostico externo	30
13.1 El departamento del Cauca	30
13.1.1 Población	30-31
13.1.2. Pirámide poblacional	31
14. Diagnostico interno	32
14.1. Caracterización de los municipios de la ese Popayán	32
14.1.1 Municipio de Popayán	32
14.1.2 Municipio de Caldono	32
14.1.3 Municipio de Pamonte	32
14.1.4 Municipio de Puracé	33
14.1.5 Municipio de Totoró	33
14.2. Caracterización de los puntos de atención de la ese Popayán	34
14.2.1 Punto de atención Popayán	34
14.3 Punto de atención Caldono	34
14.1.3 Municipio de Pamonte	32
14.1.4 Municipio de Puracé	33
14.1.5 Municipio de Totoró	33
14.2. Caracterización de los puntos de atención de la ese Popayán	34
14.2.1 Punto de atención Popayán	34
14.3 Punto de atención Caldono	34
14.4 Punto de atención Totoró	35
14.5 Punto de atención Puracé	35
14.6 Punto de atención Pamonte	35
14.7 Perfil epidemiológico	36
15. Red de prestación de servicios	37-38
16. Capacidad instalada	39
17. Portafolio de servicios	40-41
18. Análisis estratégico	42-43
18.1 Matriz DOFA empresa social del estado	43-44
18.2 Formalización del empleo	44
18.3 Análisis cuentas por cobrar	44
18.4 Análisis calidad	45
19. Logotipo y nueva imagen	45-46
20. Objetivos estratégicos	46-47-48-49
21. Plan de inversiones	49-50-51-52



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

1. INTRODUCCIÓN

El sector de la salud, ha sufrido cambios substanciales en sus normas, lo cual obedece a políticas de ajuste macroeconómico internacional y nacional, que afectan de manera directa la administración, financiación y prestación de servicios de salud, trasladando la responsabilidad a los entes territoriales, regionales y locales en el proceso de descentralización.

Es por eso que se hace necesario que la Empresa Social del Estado Popayán ESE, replantee sus acciones en la búsqueda de soluciones reales y efectivas a las necesidades de la población objeto, que involucre la participación social, el trabajo en equipo, dándole validez y coherencia al proceso de Planificación.

El Plan Estratégico y de desarrollo institucional 2016-2020 es el instrumento que guía la gestión del desarrollo integral de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, estableciendo los objetivos, los lineamientos para la acción, las metas deseadas y los medios necesarios para alcanzarlos.

Para la construcción de este plan se consideran las funciones propias de la E.S.E, el entorno, las fortalezas, oportunidades de mejora de la institución, así como los medios y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que den respuesta a las necesidades y expectativas de los distintos actores, tanto internos como externos. Su diseño ha sido participativo contando con los colaboradores de los diferentes procesos.

Con este plan buscamos transformar nuestra visión institucional para convertirla en acciones que redunden en la implementación del modelo integral de atención planteado por el Ministerio de protección social, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los Municipios de: Popayán, Puracé, Totoró, Caldono, y Piamonte.

A partir de la visión de la ESE Popayán, se definieron los objetivos estratégicos, estrategias y las metas para el cumplimiento del plan de desarrollo.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formular plan de desarrollo octubre 2016-2020 y plan de acción 2017
2. Formular planes operativos anual 2017
3. Ejecutar las acciones del plan de acción y planes operativos
4. Realizar seguimiento a las actividades de acuerdo al cronograma de los planes.

3. METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo Institucional se va a implementar como metodología un plan estratégico, que por sus características de flexibilidad y adaptabilidad a diferentes contextos, permitirá una integración entre lo estratégico, lo táctico y lo operativo, en concordancia con el rumbo o dirección trazada. Incluyendo además, elementos de planeación participativa, por su importancia para dar orientación al trabajo institucional.

1. Dos (2) días de jornada de planeación donde se aplica un formato con la participación de todos los líderes y coordinadores (fotos).
2. Consolidación de la información donde se redacta y se fija lo escrito por cada participante.
3. Revisión y aprobación por los coordinadores y gerente del documento final del plan de acción y plan de desarrollo.

La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2020, se llevará a cabo a través de la ejecución de las siguientes 3 fases.

Fase 1. Revisión y ajuste de la misión y visión, para generar una reflexión que tenga como fin reconstruir estos elementos a nivel Institucional. Misión Debe responder a tres preguntas básicas: • ¿Qué necesidades trata de satisfacer? • ¿Para quién desempeña sus funciones? • ¿De qué manera trata de satisfacer las necesidades? Visión Debe ser lo suficientemente específica, para que permita medir o evaluar el impacto que generen las metas (realistas y factibles) que se deseen lograr a futuro. Teniendo en cuenta los posibles escenarios que puedan afectar el óptimo desarrollo, contesta al siguiente Interrogante: • ¿Qué se espera lograr en el largo plazo?

Fase 2. El propósito en esta etapa es formular las políticas, objetivos y estrategias, de acuerdo a la misión y visión, desarrolladas en la fase anterior. A continuación se relaciona a que corresponde el contenido de estos tres instrumentos: Políticas Formulación de guías generales para orientar y regular las acciones de todos los miembros de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, encaminadas al cumplimiento satisfactorio de la visión. Objetivos (Propósitos) Son un resumen de la condición deseada que se trata de alcanzar. Los objetivos deben ser visionarios, claros, medibles, realistas y coherentes. Por lo general, se inician con un verbo de acción redactado en infinitivo, Las estrategias son las formas o vías que llevan de manera más efectiva al fin deseado, determinan la planeación operativa a llevarse a cabo. Responden a la pregunta: • ¿Cómo logro el objetivo?

Fase 3. Con la determinación de los elementos mencionados en las fases anteriores (Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias), el personal asistencial y administrativos deben fijar en este periodo las metas que pretenden alcanzar (Plan de Acción). Además, se establecerán los



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

indicadores que permitan medir el alcance de las mismas. De esta forma se obtendrá la perspectiva de la ESE.

4. REFERENTES DE PLANEACION

- ✦ Plan Nacional de Desarrollo
- ✦ Plan de Desarrollo Departamental (Cauca)
- ✦ Plan de Desarrollo Municipal (Popayán, Totoró, Caldono, Puracé, Piamonte)

5. EQUIPO DIRECTIVO

Junta Directiva	Equipo de trabajo
Oscar Rodrigo Campo Presidente	Zully Bernarda Ruiz Meneses Gerente
Lucy Amparo Guzmán Gonzales Secretaría de Salud Departamental	Edilberto Palomino Martínez Gestión administrativa y financiera
María del Carmen Agredo Representante grupo funcional operativo	María del Carmen Agredo Punto atención Popayán
Edilberto Palomino Martínez Representante grupo funcional administrativo	Luz Dary Chillito Punto atención Caldono
Zully Bernarda Ruiz Meneses Secretaría Junta Directiva	Marco Sánchez Punto atención Totoró
	Luisa Tisoy Punto atención Piamonte
	Jenny Alejandra Garzón Punto atención Puracé
	Víctor David Olave Montaña Contratista –Apoyo Direcciónamiento Estratégico
	Ana Patricia Prado Ojeda Contratista - Gestora Oficina Jurídica
	Sandra Ximena Montilla Contratista –Apoyo a Planeación y Calidad
Nancy Mabel Cerón Revisora Fiscal	Brigith Andrea Hernández Burbano Contratista – Control Interno



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

6. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. En el Artículo 4º.- establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe implementar los siguientes aspectos que orienten la aplicación del control interno como: Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos, entre otros aspectos necesarios para la gestión y el control.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. En el artículo 1º. Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucional que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.
Decreto 1876 de 1994	Objeto y Competencias Empresas Sociales del Estado
Ley 715 de 2004	Competencias y recursos de salud y otros.
El Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1122 de enero de 2007	Hace algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Decreto 3039 de 2009	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, que será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.
Ley 1438 DE 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1450 de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2011-2014.
Resolución 123 de 2012	Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 1445 de 2006 y Manual de Acreditación en salud Ambulatorio y Hospitalario - Anexo técnico
Resolución 1841 de 2013	Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.
Decreto 903 de 2014	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

7. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La plataforma estratégica está orientada al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud que gira en torno a tres ejes fundamentales que son:

- Acceso a los servicios de salud.
- Calidad de la atención.
- Eficiencia en la prestación de los servicios y el manejo de los recursos del sistema para lograr sostenibilidad financiera.

Para la planeación estratégica para el periodo comprendido entre el 2016 al 2020 se tiene en cuenta el direccionamiento estratégico: la misión, visión, Valores y política de seguridad del paciente, política de humanización y los siguientes objetivos estratégicos:

7.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Brindar una atención oportuna con enfoque en el modelo integral de atención de salud del prestador primario
2. Mejoramiento continuo de los procesos
3. Alcanzar la satisfacción del usuario
4. Alcanzar la satisfacción de los colaboradores
5. Desarrollar un compromiso de responsabilidad social empresarial
6. Alcanzar la estabilidad financiera

7.2. MISIÓN

Brindamos servicios de salud de atención primaria, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, del individuo, su familia y la comunidad; a través de procesos seguros y humanizados, en los municipios de influencia.

7.3 VISIÓN

Ser una Empresa Social del Estado, líder para la región en el Modelo de Atención Integral en Salud, financieramente estable y con responsabilidad social.

7.4 VALORES INSTITUCIONALES

- Ética
- Respeto
- Solidaridad
- Servicio
- Honestidad
- comunicación
- Responsabilidad
- Eficiencia



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

8. LINEA – PERSPECTIVA

8.1. Perspectiva Financiera

Desde la planificación de los ingresos y los gastos hasta la obtención del punto de equilibrio financiero.

8.2. Perspectiva Procesos asistenciales y administrativos

Desde la certificación del cumplimiento de los estándares de habilitación de cada uno de los servicios ofertados hasta la mejora continua de los procesos, basados en desarrollo de los componentes establecidos en el S.O.G.C.

8.3. Perspectiva Clientes

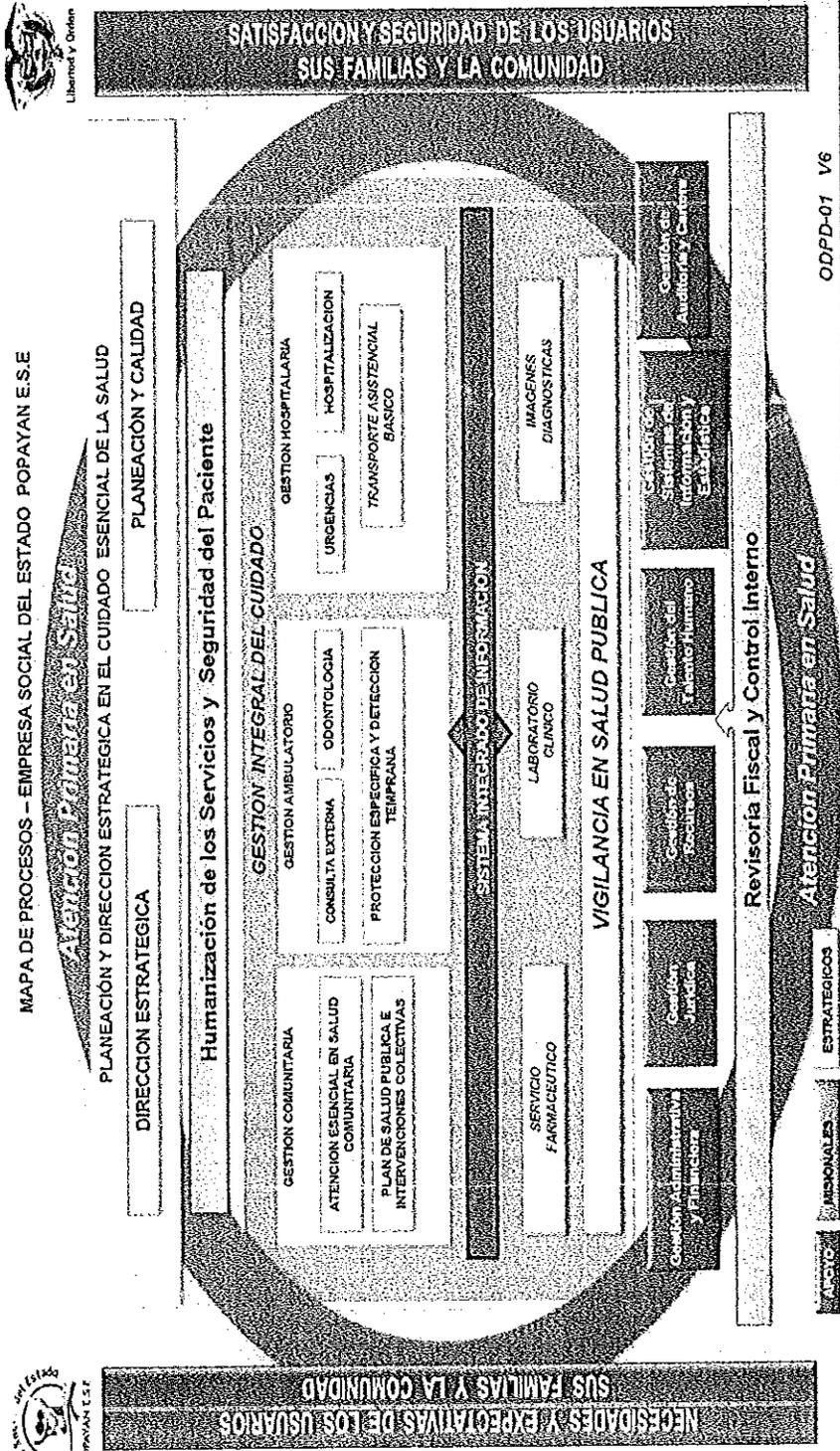
Desde la identificación de las necesidades del individuo, su familia y la comunidad, hasta la intervención estratégica de la mismas, en procura de su satisfacción, según las competencias de la institución.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

9. ESTILO DE DIRECCIÓN Y MODELO DE OPERACIÓN

La Gerencia de la E.S.E. Popayán tiene un estilo participativo, promoviendo el trabajo en equipo y una toma de decisiones concertadas.



La ESE tiene un modelo de operación enfocado en procesos, entendidos estos como un conjunto de actividades lógicamente relacionadas que generan un resultado orientado al cumplimiento de la misión y la proyección de la ESE Popayán, en busca de un usuario satisfecho con la prestación del servicio.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

10. POLITICA

10.1. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La política de Seguridad del Paciente en la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E contempla el conjunto de prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de seguridad en la prestación del servicio protegiendo con ello al paciente y a los colaboradores de riesgos evitables derivados de la atención en salud.

Nuestro Objetivo es el de direccionar desde el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad el desarrollo de una Cultura Institucional de Seguridad, fomentando en nuestros colaboradores, en nuestros pacientes y en sus familias el desarrollo de acciones de identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con el proceso de atención, mostrando un alto impacto en la prestación de los servicios de salud. Nuestras acciones se encaminan en la búsqueda de la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias, con el enfoque de calidad, Seguridad y humanización de la atención.

Esta política se encuentra implementada mediante Resolución No 122 del 06 de mayo 2013.

10.2 POLITICA INSTITUCIONAL DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La Política Institucional de Humanización de los Servicios de Salud de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E contempla el conjunto de prácticas institucionales tendientes a aumentar los niveles de humanización en la prestación de los servicios de salud, en el marco de la resolución 123 del 2012; fomentando en nuestro personal asistencial y administrativo una cultura de atención humanizada que brinde a los usuarios una atención cortés, eficiente y oportuna, que pretende satisfacer las expectativas de nuestros usuarios, sus familias y la comunidad en torno a la calidad, calidez y seguridad en la atención.

Esta política está implementada mediante Resolución 157 de 21 agosto 2014

10.2.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar en nuestros colaboradores una cultura institucional de humanización que propenda por el respeto, la dignidad, la privacidad y la satisfacción del usuario, en la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E.

11. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTE

Derechos
1. Acceder a los servicios, tecnologías de salud y a los medicamentos requeridos y que le garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.
2. Que en caso de urgencia, sea atendido de manera inmediata, oportuna sin que le exijan documentos o dinero.
3. Mantener una comunicación plena, permanente, expresa y clara con el profesional de la salud tratante.
4. Disfrutar de una comunicación clara y oportuna de su estado de salud, de los servicios que vaya a recibir y de los riesgos del tratamiento. Ninguna persona podrá ser obligada a recibir un tratamiento de salud.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

5. Recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos.
6. Que se le preste ayuda
7. Que todo el proceso de la enfermedad, asistencia de calidad por los trabajadores de la salud debidamente capacitados y autorizados para ejercer.
8. Que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros con previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley. A poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener una copia de la misma.
9. Que le informen donde y como puede presentar sus peticiones, quejas y reclamos, sugerencias, felicitaciones sobre la atención en salud prestada, así como a recibir una respuesta por escrito.
10. Que no se trasladen las cargas administrativas y burocráticas que les corresponde asumir a los encargados o intervinientes en la prestación del servicio.
11. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto.
12. Solicitar recibir explicaciones o rendición de cuentas acerca de los costos por los tratamientos de salud recibidos.
13. Agotar las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad.

Deberes

1. Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
2. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas en los programas de promoción y prevención
3. Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
4. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de la salud.
5. Cumplir las normas del sistema de salud.
6. Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
7. Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para la atención en salud
8. Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.
9. Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.



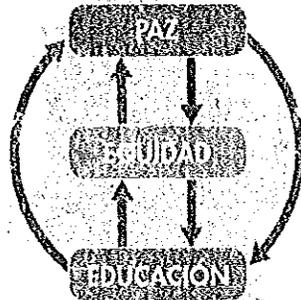
**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

12. ARTICULACIÓN PLANES DE DESARROLLO

12.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 – 2018

“TODOS POR UN NUEVO PAIS”

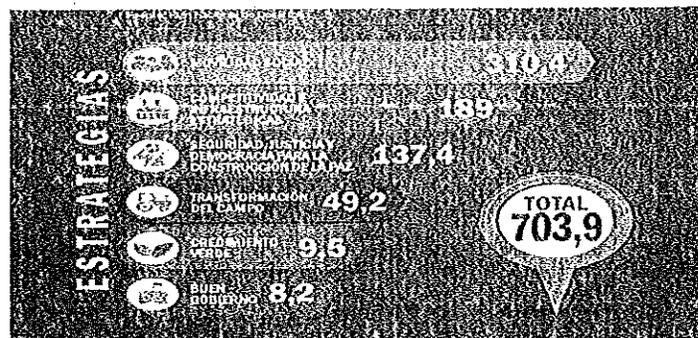
Los pilares del Plan Nacional de Desarrollo son: Paz, Equidad y Educación.



La equidad en salud implica acciones y esfuerzos encaminados hacia el mejoramiento del estado de salud de la población y el goce efectivo del derecho a la salud. Esto requiere mejorar el acceso y la calidad de los servicios, fortalecer la infraestructura pública hospitalaria, disminuir las brechas en resultados en salud, recuperar la confianza pública en el sistema de salud y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema.

Plan de Desarrollo propone una estructura territorial que desarrolla en las regiones los pilares nacionales y las estrategias transversales de política que se implementarán durante el cuatrenio.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



En Billones de Pesos

Una de las estrategias transversales es la “Movilidad social”, entendida como una situación donde las personas, independientemente de sus características y circunstancias sociales, económicas, físicas o personales, tienen las mismas oportunidades y pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral, o en cualquier ámbito que deseen desempeñarse, siendo retribuidos de acuerdo con su nivel de esfuerzo y talento.



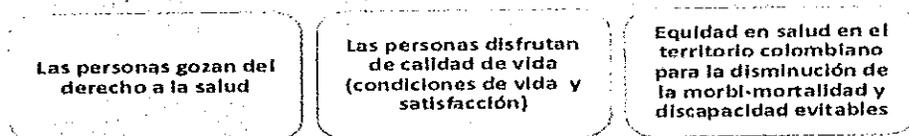
**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

Propone seis objetivos, donde el segundo propone: "Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad".

12.2. PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012 - 2021

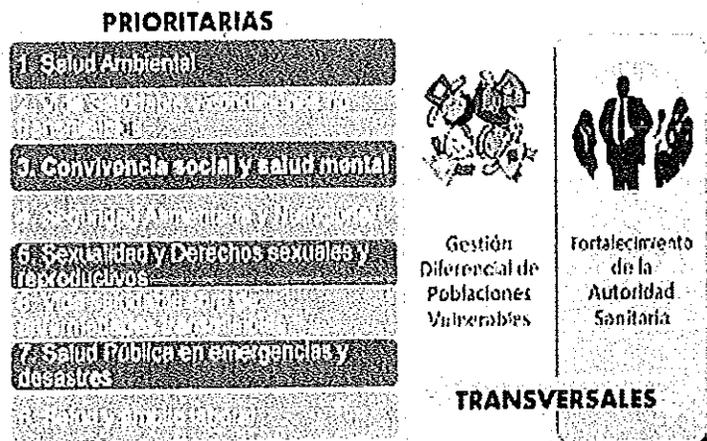
El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 es un pacto social y mandato ciudadano con objetivos de mediano plazo, construido con la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, que busca lograr la equidad en salud entendida como la "ausencia de diferencias entre grupos sociales, innecesarias, evitables e injustas" a través del planteamiento de tres objetivos estratégicos:

**Los objetivos estratégicos del Plan
Decenal de Salud Pública**



Dimensiones prioritarias

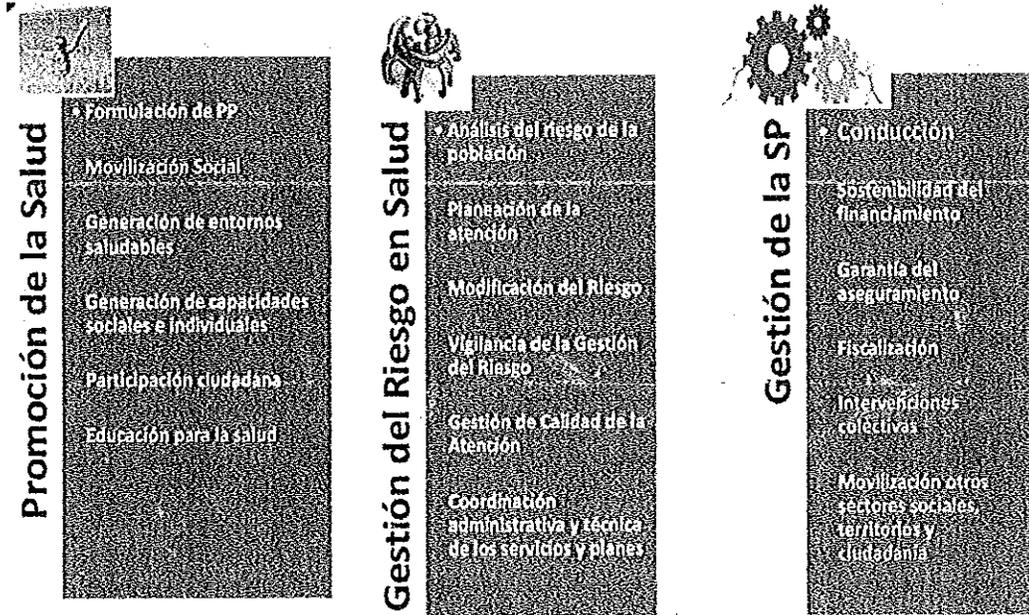
Cada una de las diez dimensiones (prioritarias y transversales) se establece a partir de unos objetivos generales y componentes específicos (cada uno con sus propios objetivos, metas a mediano y largo plazo y las respectivas estrategias para su consecución), que se distribuyen de la siguiente manera:





Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

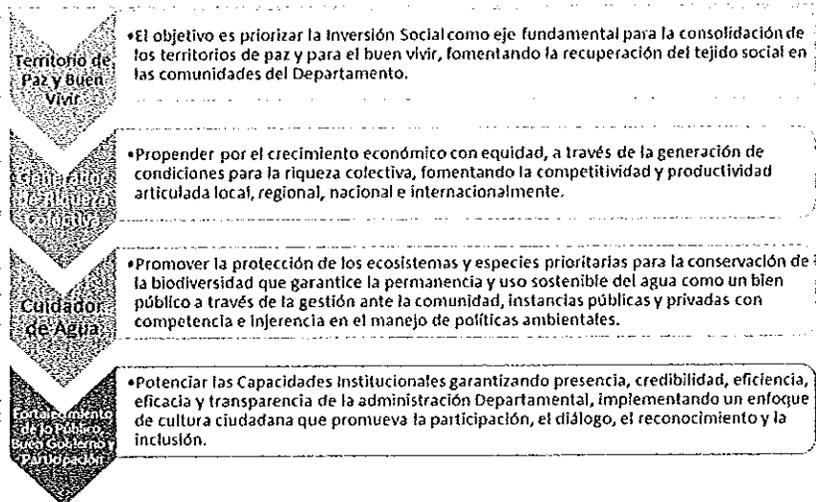
El PDSP 2012-2021 define tres líneas operativas en las que se desarrollarán todas las dimensiones:



12.3. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 -2019

“CAUCA TERRITORIO DE PAZ”

El Plan de Desarrollo “Cauca Territorio de Paz”, se sustenta en los siguientes cuatro ejes estratégicos:





Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

A continuación se presenta el valor total del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca en sus cuatro ejes estratégicos:

En Billones de Pesos

EJE ESTRATEGICO	2016 - 2019
Territorio de paz y Buen Vivir	3.458
Generación de condiciones para la riqueza colectiva	1.793
Cuidador de agua	39
Fortalecimiento de lo público, el buen gobierno y la participación	177
TOTAL	5.467

Se encuentra como anexo al Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, el componente Desarrollo Humano Integral contempla los siguientes programas:

PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO: Promover la Salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a Procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes Sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social a nivel local, regional y con ello contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.

PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVO: Favorecer la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida. **META:** Formular 1 plan con EPS, IPS para garantizar una atención oportuna y seguimiento a los pacientes con cáncer de estómago y leucemias.

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

OBJETIVO: Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población, la gestión integral de los riesgos asociados, el fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.

PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVO: Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana en sus tres componentes a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

PROGRAMA: SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

OBJETIVO: Mejorar la salud sexual y reproductiva mediante la Promoción y garantía de las condiciones que permitan el ejercicio pleno y autónomo de la sexualidad en un marco de los derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de derechos de género y diferencia

PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVO: Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad, que afecta a la población colombiana, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las ETV, así mismo como Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Enfermedad de Hansen, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales basado en el modelo integral en salud. (Captación 60%, detección 30% y lograr un éxito terapéutico del 85%).

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO: Apoyar técnicamente el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias como herramienta de Planificación, organización y toma de decisiones con el fin de apoyar la gestión de la operación de la red de la prestación de los servicios.

PROGRAMA: SALUD Y ÁMBITO LABORAL

OBJETIVO: Ampliar la cobertura en el Sistema general de riesgos laborales y Gestionar a nivel intersectorial que las Instituciones públicas del sector salud adopten la dimensión salud y ámbito laboral con sus dos componentes.

PROGRAMA: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de capacidades socio institucionales y comunitaria para atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias en poblaciones diferenciales y vulnerables.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO: Lograr que las autoridades sanitarias nacionales y locales recuperen, desarrollen o perfeccionen, sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud. - Ejercer las acciones de inspección, vigilancia y control a servicios farmacéuticos de IPS de mediana y alta complejidad. - Ejercer seguimiento y control de la disponibilidad de medicamentos de control especial en el Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Cauca

PROGRAMA: RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS Y LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Fortalecer la red departamental de laboratorios y los bancos de sangre como apoyo a la gestión de la vigilancia en salud pública



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Vigilar la presencia y ausencia de los eventos de Interés en Salud Pública

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

OBJETIVO: Velar por el acceso al aseguramiento en salud de la población del Departamento del Cauca

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

OBJETIVO: Velar por el acceso al aseguramiento en salud de la población del Departamento del Cauca

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO

OBJETIVO: Garantizar la prestación de los servicios a la PPNA

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO

OBJETIVO: Garantizar la prestación de los servicios a la PPNA

PROGRAMA: RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETIVO: Realizar monitoreo, seguimiento y apoyo a la gestión de la operación de la red de prestación de los servicios de salud.

METAS: Efectuar en un 100% en las ESE del Departamento del Cauca, asesorías y asistencias técnicas en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria - Mejorar en un 10% la infraestructura física y la dotación hospitalaria de la red Pública del Departamento. - Entregar en un 100% por parte de las ESE del Departamento, Información del Decreto 2193 de 2004, enviado al MSPS en los periodos establecidos: Trimestral, Semestral y Anual. - Evaluar el 100% las ESE del Departamento en Desempeño Semestrales y Anuales (ESE en convenio y sin convenio), en indicadores Financieros, Contables de Producción y Calidad de los servicios de salud.

PROGRAMA: SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las condiciones para la habilitación y ejercer las acciones de inspección, vigilancia y control a las IPS. - Verificar el cumplimiento de las condiciones para la habilitación y ejercer las acciones de inspección, vigilancia y control a las IPS. - Apoyar técnicamente el Sistema Integrado de Información en Salud como herramienta de planificación, organización y toma de decisiones con el fin de recolectar, procesar, analizar y difundir la información en Salud.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

12.4. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019

“VIVE EL CAMBIO”

POPAYÁN 2019
CIUDAD Emprendedora,
Con calidad de vida, En Paz,
Equitativa y Democrática.

El Plan de Desarrollo municipal contempla las siguientes líneas estratégicas:

líneas
ESTRATÉGICAS
DEL PDM



En la línea estratégica denominada “Cambio Social para la Paz”, se tiene el componente Salud, que contempla los siguientes programas:

PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

OBJETIVO: Realizar acciones y campañas de promoción, comunicación, vigilancia y control tendientes a mejorar las condiciones medio ambientales que permitan el mejoramiento de la salud en el municipio de Popayán.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

OBJETIVO: Garantizar a la población del municipio de Popayán mediante un conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

OBJETIVO: Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante el fortalecimiento de factores protectores y la intervención de los factores de riesgo, para el desarrollo de estrategias de acción en los distintos niveles de prevención, que contribuyan al bienestar, desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida con equidad y enfoque diferencial.

PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

OBJETIVO: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional mediante, la integración de acciones, conocimientos, recursos y compromisos de actores responsables e involucrados a fin de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población de Popayán, especialmente de los grupos más vulnerables.

PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

OBJETIVO: Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Popayán mediante la disminución de la incidencia de tuberculosis y lepra, así como el logro de las coberturas de vacunación mayor o iguales al 95% en el municipio de Popayán con todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa.

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

OBJETIVO: Fortalecer los sistemas de respuestas a emergencias y desastres, implementando estrategias de atención, reconstrucción y recuperación.

PROGRAMA: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

OBJETIVO: Atender los determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias persistentes en las poblaciones vulnerables, primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas, discapacidad y víctimas del conflicto armado.



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO: Fortalecer la Autoridad Sanitaria en el marco estratégico de la política de atención integral en salud fundamentado en atención primaria en salud, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial, que permita la articulación y armonización del aseguramiento, la prestación de servicios de salud y el desarrollo de las políticas y programas en salud pública, de acuerdo a la situación de salud actual del municipio, soportada en procesos de gestión social y política de carácter interinstitucional.

PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD

OBJETIVO: Implementar las políticas públicas priorizando estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Popayán, en el área urbana y rural, donde se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos en salud con criterios de universalidad e integralidad.

12.5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019

“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL BUEN VIVIR EN UNIDAD Y DESARROLLO PARA TOTORÓ “



TOTORÓ Y LOS NUEVOS DESAFÍOS MUNDIALES

SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

INDICADORES EN SALUD

Indicadores - primera infancia

Indicadores – Infancia

Indicadores - niñez

Indicadores – adolescencia

OBJETIVO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

Resultado "indicador": Población con acceso a los programas de salud pública.

FORTALECER LA MEDICINA INTERCULTURAL

Resultado "indicador": Población indígena con acceso a la medicina intercultural.

BRINDAR ATENCIÓN EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO CON ENFOQUE

Resultado "indicador": Población víctima reportada atendida.

ATENDER EN SALUD A LA POBLACIÓN AFECTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ

Resultado "indicador": Población afectada con atención en salud.

MEJORAR LA ATENCIÓN HOSPITALARIA A TRAVÉS DE LA PREINVERSIÓN EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

Resultado "indicador": Mejoramiento en la atención hospitalaria.

12.6. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019

“LIDERAZGO CONSTANTE CON SENTIDO SOCIAL POR PIAMONTE”



SECTORES DIMENSIÓN SOCIAL

- Infancia , adolescencia y juventud
- Educación
- Salud
- Atención grupo vulnerable
- Vivienda
- Deporte y cultura
- Agua potable y saneamiento básico
- Servicios públicos

METAS DE RESULTADO EN SALUD

- Lograr el 98% de la terminación de la construcción del Hospital nivel uno (1) al 2019



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

- Lograr al 100% la presentación de proyectos presentados y gestionados para la dotación de mobiliario y equipos de salud, hospital de primer nivel Municipio al 2019
- 100% Plan intervenciones colectivas PIC, ejecutado anualmente periodo de gobierno.
- 100 % de desarrollo de talleres para la gestión de la salud pública periodo gobierno
- Gestionar al 100% para cofinanciación de vehículos ambulancia terrestre y fluvial al 2019
- 100 % de informes elaborados sobre la atención prioritaria aplicada en la Institución de la salud y operación de los servicios eficiente de salud del municipio con enfoque en población gestantes, con control de crecimiento y desarrollo, técnica de rehidratación oral, lactancia materna, inmunización e identificación de alfabetización en la mujer y discapacitados al 2019.
- lograr un 20% de cobertura en población atendida en brigada de salud integral al 2019
- Lograr atención en 98% en salud a población étnica al 2019
- 85% de campañas de vigilancia y control al sector comercial en prevención del riesgo epidemiológico cabecera y centros poblados al 2019
- 15% de campañas de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis priorizando zonas a intervenir cabecera municipal al 2019

PROGRAMAS

RESPONSABILIDAD, SALUD Y BIENESTAR

PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA

- Continuación construcción hospital nivel uno (1) Piamonte.
- Se ejecutó un (1) Plan de Intervenciones Colectivas PIC, en promoción y prevención en salud pública, prevención de riesgos y estrategias de seguridad alimentaria a población vulnerable, infancia y adolescencia y las acompañadas por la Familias en acción y Red Unidos.
- Número de talleres para el desarrollo de la salud pública municipal
- Gestión y/o cofinanciaciones de dos (2) ambulancia para fortalecer la red de urgencias terrestre y fluvial
- Informe trimestral del desempeño de las instituciones de salud municipal en los servicios priorizados de atención prioritaria.
- Gestión de proyecto ante el Ministerio de la protección social para que opere servicios de salud IPSI en el Municipio.

12.7. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019

¡CONSTRUCCIÓN SOCIAL CON RESPETO Y EQUIDAD! CALDONO





Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

DIMENSION Y PROGRAMAS

Objetivo Estratégico: Salud para Caldono

Eje Estratégico: Mejorar las condiciones de formación educativa de la población Caldonesa con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la oferta institucional local, regional y nacional presente en el territorio.

Indicadores de resultado

- Cobertura de vacunación infantil
- Razón de mortalidad materna
- Razón de mortalidad perinatal
- Tasa de mortalidad infantil
- Tasa de mortalidad menores de 5 años por EDA
- Tasa de mortalidad por desnutrición

NOMBRE DEL PROGRAMA

SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

Objetivo(s) de programa: Prestar los servicios de prevención y atención prioritaria en salud pública para la población vulnerable en el Municipio de Caldono, teniendo en cuenta el Plan Decenal de Salud y operado a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC de acuerdo a la resolución 518 de 2015.

Productos asociados al programa:

1. Gestión para Población Vulnerable prioritaria
2. Vida Saludable y Enfermedades crónicas no transmisibles
3. Vida Saludable y Enfermedades crónicas transmisibles
4. Derechos Sexuales, Salud Sexual y Reproductiva
5. Convivencia y Salud Mental
6. Seguridad alimentaria y Nutrición
7. Emergencias y Desastres
8. Autoridad Sanitaria y Gestión Pública

NOMBRE DEL PROGRAMA

SALUD CON ENFOQUE ETNICO

Objetivo(s) de programa: Fortalecer la Salud Propia Intercultural, puesto que tenemos que aprender de los médicos tradicionales y las parteras el conocimiento que de generación en generación han venido desarrollando.

Productos asociados al programa:

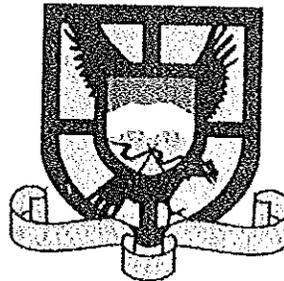
1. Medicina tradicional
2. Salud Intercultural con apoyo y asistencia administrativa



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

12.8. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019

PURACÉ



DIMENSIONES DE DESARROLLO Y SECTORES

SECTORES

1. Educación, 2. Salud, 3. Agua potable y saneamiento básico, 4. Deporte y recreación, 5. Cultura, 6. Vivienda, 7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social, 8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo, 9. Agropecuario, 10. Transporte, 11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo, 12. Fortalecimiento Institucional, 13. Equipamiento, 14. Desarrollo comunitario.
15. Justicia y seguridad, 16. Prevención y atención de desastres, 17. Ambiental.

DIMENSION SOCIAL

SALUD

El Municipio como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud es garante de los derechos de sus habitantes y de la corresponsabilidad de todos los integrantes del sistema, gestor eficiente de sus competencias, articulador a nivel regional y local de acciones interinstitucionales, vigilante de la situación de salud pública, en pro de una sociedad de Puracé integralmente sana.

El plan en salud del Municipio de Puracé se guiará a través de los siguientes enfoques, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

OBJETIVOS DE DIMENSION

- 1-"Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- 2- Fortalecer las campañas de vacunación, promoción y prevención.
- 3- Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva)."
- 4- "Ampliar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable.
- 5- Realizar campañas promoviendo la lactancia materna exclusiva.



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

6-Ejercer control sobre las quejas y reclamos realizadas por los usuarios del servicio. Dirigir y coordinar el sector de la salud y el sistema general de seguridad social en salud en cada una de sus competencias. Velar por el cumplimiento de las Leyes y normas relacionadas con el servicio de salud."

METAS DE RESULTADO

- 1- Disminuir a 14.7% Tasa de mortalidad infantil fallecidos por mil nacidos vivos (2011)

METAS DE PRODUCTO

- 1- Aumentar al 100% el porcentaje de cobertura garantizada anualmente al Sistema de seguridad social en salud.
- 2- Formular e implementar el Plan Local Territorial de Salud
- 3- Realizar acciones anualmente encaminadas a la atención de emergencias y desastres en el sector salud
- 4- Gestionar la pre inversión de obra del hospital de Paletará
- 5- Gestionar la adquisición de equipo hospitalario para el punto de atención de Puracé

12.9. ALINEACION PLANES DE DESARROLLO, PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

ALINEACION		
Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019 "Cauca Territorio de Paz"	Plan Decenal de Salud Pública	Planes de Desarrollo Municipal (2016-2019): "Vive el Cambio" - Popayán "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoró" "Construcción social con respeto y equidad" - Caldono. "Liderazgo constante con sentido social por Plamonte" Puracé
Reducir la tasa de mortalidad Infantil:		
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el programa PAI – crecimiento y desarrollo- y detección temprana de alteraciones del embarazo desarrollado en los diferentes puntos de atención en cumplimiento de las actividades de detección temprana y protección específica. • Se cuenta con Servicios de internación, urgencias y consulta externa, donde se brinda atención integral a los menores identificando y gestionando los riesgos. De igual forma se interactúa con todas las entidades del estado como el ICBF, la Defensoría del Pueblo y Fiscalía cuando se detecta situaciones que afectan la integridad del menor. • La ESE dentro de su política de detección temprana y protección específica desarrolla las actividades establecidas en la resolución No. 412 de 2000 y tiene implementado en los diferentes puntos de atención que impactan en la mortalidad infantil. 		
Plan Departamental de Desarrollo 2016 -	Plan Decenal de Salud	Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive el Cambio" - Popayán



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

	<p align="center">2019 "Cauca Territorio de Paz"</p>	<p align="center">Pública</p>	<p align="center">"Hacia la construcción del buen vivir -en unidad y desarrollo para Totoro" ¡Construcción social con respeto y equidad! Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Piamonte" puracé</p>
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos:			
	<ul style="list-style-type: none"> • -Realizar jornadas de salud para la promoción de derechos y la prevención en poblaciones en contextos de vulnerabilidad, logrando fortalecer las capacidades de la sociedad civil frente a ITS VIH/SIDA en acciones de tipo comunitario, las jornadas de salud van dirigidas a hombres y mujeres en edad fértil, se realizara la Implementación de una estrategia de planificación familiar (Doble protección) y prevención de ITS VIH, con aplicación de tamizajes para la detección temprana de pacientes con VIH y canalización a los servicios de salud (Promocionando la ruta de atención para pacientes con VIH /SIDA), a través de la implementación del programa de servicios amigables para jóvenes y adolescentes. • -Canalizar gestantes en primer trimestre de gestación a inicio del programa de control prenatal de las diferentes IPS del Municipio de Popayán y los municipios adscritos a la ESE Popayán, mediante la implementación de un programa de comunicación y educación a las adolescentes y las mujeres en edad sexual y reproductiva. • -Realizar capacitación al personal actual en HIV con certificación del personal. • -Implementar el "Consultorio Rosado" en la ESE Popayán, para la prevención y detección temprana del cáncer de cérvix y de mama con educación en salud sexual y reproductiva. • Continuar con la consulta de atención de pacientes con VIH y la asesoría pre y post. 		
	<p align="center">Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019 "Cauca Territorio de Paz"</p>	<p align="center">Plan Decenal de Salud Pública</p>	<p align="center">Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive el Cambio" Popayán "Hacia la construcción del buen vivir -en unidad y desarrollo para Totoro" ¡Construcción social con respeto y equidad! Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Piamonte" puracé</p>
Vida saludable y condiciones no transmisibles			
	<ul style="list-style-type: none"> • -Realizar talleres teórico - prácticos de estilos de vida saludables en sus cinco componentes (Según modelo de estilos de vida saludable). Dirigidos a adultos con diagnóstico de Hipertensión y Diabetes. • -Continuar con el programa de la detección temprana de lesiones evitables de salud visual y auditiva. • Seguimiento a la adherencia de guías de los profesionales de salud para que incluyan en la atención la valoración nutricional, agudeza visual y auditiva. • -Realizar actividades de dentograma, a población infantil integrando consultas de intervención según resultados. • Realizar el índice de COP a los niños de 12 años escolarizados en los municipios con el 		



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	<p>fin de tener línea bases para 2017 y realizar seguimiento al impacto de las actividades ejecutadas, para contribuir en la salud oral de los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar intervención para la disminución del consumo de cigarrillo. Realizar campañas publicitarias y prácticas para llevar a cabo actividades de detección temprana de signos de alerta de riesgo cardiovascular con seguimiento a los casos en riesgo. Realizar campañas para dar a conocer los signos de alarma de detección de enfermedades visuales y auditivas, programando atención de consulta para el abordaje con lo cual se incluye las rutas de MIAS, (incremento de portafolio de servicios para optometría y fonoaudiología) Convocar a los usuarios crónicos para seguimiento y control por los diferentes servicios Caracterizar el tipo de población para priorizar las actividades y los controles que deben realizar 		
	<p align="center">Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019 "Cauca Territorio de Paz"</p>	<p align="center">Plan Decenal de Salud Pública</p>	<p align="center">Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive al Cambio" Popayán "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoró" "Construcción social con respeto y equidad" Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Pamonte" Punacé</p>
<p align="center">Convivencia social y salud mental:</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar Jornadas de formación en Estrategias de Afrontamiento, dirigidas a la Población Víctima de Conflicto Armado. Educación y Comunicación para la prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF), Maltrato Escolar, y Violencia Sexual, en Instituciones Educativas Públicas de la zona de influencia de la ESE Popayán. Implementar estrategia IESE para la prevención de suicidio y sustancias psicoactivas Implementación y seguimiento a las rutas de atención y salud mental Seguimiento a la línea de base de los casos captados por la IPS, comisaria de familia, comunidad respecto a salud mental (visita domiciliaria). 		
	<p align="center">Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019 "Cauca Territorio de Paz"</p>	<p align="center">Plan Decenal de Salud Pública</p>	<p align="center">Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive al Cambio" Popayán "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoró" "Construcción social con respeto y equidad" Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Pamonte" Punacé</p>



**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

Seguridad alimentaria y nutricional:		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las gestantes en los cursos psicoprofilacticos sobre la importancia de llevar una dieta saludable. • Continuar con el programa de Detección temprana de las alteraciones del embarazo y de maternidad segura con el apoyo de un grupo multidisciplinario que incluye intervención sobre el riesgo nutricional del binomio materno perinatal. • Implementar una intervención de Educación y Comunicación para la salud en el fortalecimiento de las prácticas claves de AIEPI en su componente para el crecimiento físico y el desarrollo mental. • Incentivar y promover la lactancia materna y reactivación de la sala de lactancia materna • Seguimiento a los casos identificados a través del software ANTRHO incluyendo atención por los diferentes servicios y complementación nutricional. 		
Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 "Cauca Territorio de Paz"	Plan Decenal de Salud Pública	Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive el Cambio" Popayán "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoró" ¡Construcción social con respeto y equidad! Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Pamonte" para C6
Salud Pública ante Emergencias y Desastres		
<ul style="list-style-type: none"> • La ESE Popayán cuenta con una política de riesgos. • El área de seguridad y salud en el trabajo cuenta con talento humano calificado con el propósito de mejorar la calidad de vida y salud de los trabajadores y servir como instrumento para el desarrollo hacia la calidad del proceso, productividad y eficiencia en la empresa • Se cuenta con un plan de emergencias donde se contemplan los riesgos a lo que están expuestos. 		
Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 "Cauca Territorio de Paz"	Plan Decenal de Salud Pública	Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Vive el Cambio" Popayán "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoró" ¡Construcción social con respeto y equidad! Caldono "Liderazgo constante con sentido social por Pamonte" para C6
Fortalecimiento de los mecanismos de participación social y el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social en unión con		



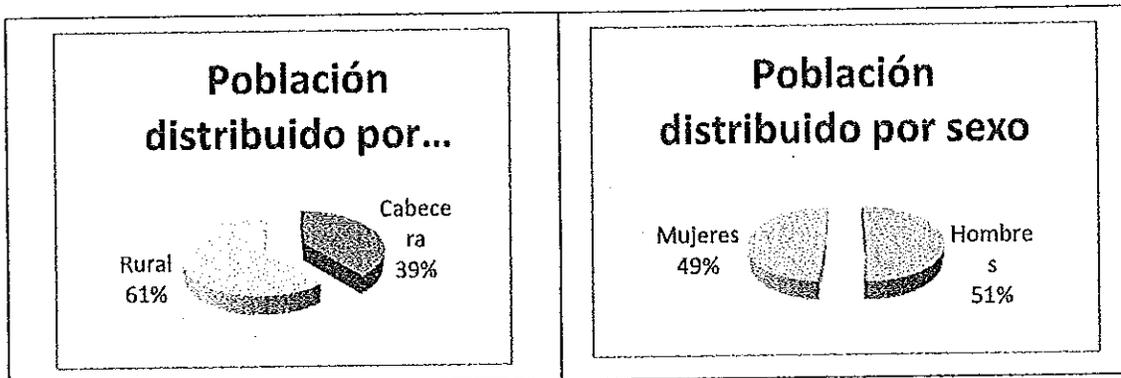
**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

los veedores, COPACO, Liga de usuarios,		
El proceso de atención al usuario de la ESE promueve los mecanismos de participación social como son las ligas de usuario y la atención de quejas, reclamos y sugerencias.		
Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 "Cauca Territorio de Paz"	Plan Decenal de Salud Pública	Planes de Desarrollo Municipal 2016-2019: "Viva el Cambio" Popayán. "Hacia la construcción del buen vivir en unidad y desarrollo para Totoro" "Construcción social con respeto y equidad! Galdono" "Liderazgo constante con sentido social por Flamonte" p.u.r.a.c.e
Política Integral en Salud (PAIS) Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) ESE Popayán		
<p>PAIS: los determinantes sociales que generan o potencializan los problemas de salud son las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, educacionales, de hábitat y genéticas; las 4 estrategias centrales de la PAIS para transformar estos determinantes en factores protectores de las condiciones de salud, son: Atención Primaria en Salud (APS), Cuidado, Gestión Integral del Riesgo en Salud, Enfoque diferencial en la atención.</p> <p>MIAS: plantea una propuesta metodológica para acercar los servicios de salud a la población con el propósito de eliminar las diferentes barreras que no permiten el acceso a la población y ha propuesto un sincretismo que implica una organización de respuestas sectoriales, intersectoriales y sociales en salud, articuladas y coordinadas para responder efectivamente a las necesidades y expectativas de las comunidades con el propósito de garantizar el derecho a la salud, aportar a la equidad a través de la solidaridad y de esta forma afectar positivamente los determinantes sociales de la salud.</p> <p>El Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS de la ESE Popayán, cuenta con diez componentes operacionales para su desarrollo: Caracterización poblacional de acuerdo al PDSP 2012-2021, Regulación de Rutas Integrales de Atención en Salud, Implementación de la Gestión Integral del Riesgo de Salud, Delimitación Territorial del Modelo Integral de Atención en salud, Redes Integrales de Prestadores de Servicios de salud, Redefinición del rol del asegurador, Definición de esquemas de incentivos, Requerimientos y procesos del sistema de información, Fortalecimiento del Recurso Humano en Salud, Fortalecimiento de la investigación, innovación y aprobación de conocimiento.</p>		



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

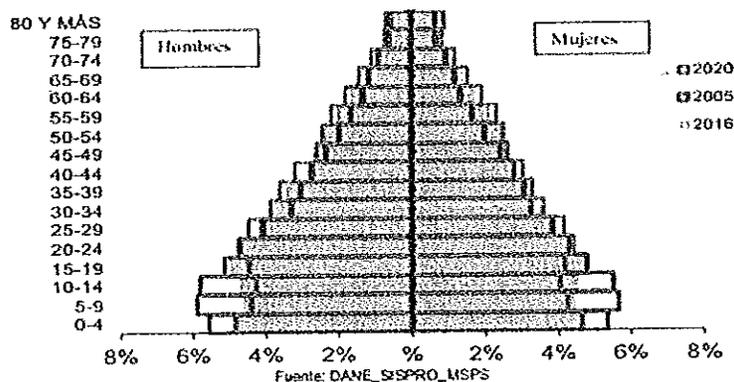
Miranda (5,25%), Guapi (3,28%), Piendamó (2,69%) y Corinto (2,35%) con respecto al total de la población de la zona urbana del Departamento.



13.1.2 Pirámide Poblacional

El Departamento del Cauca presenta una pirámide poblacional que muestra una disminución en los primeros años de vida, situación que ya se alcanzaba a observar en 2005, pero que se ha venido acentuando; el grupo donde hay mayor cantidad de población es de los 0 a 4 años, seguido del grupo de 10 a 14 años y después el grupo de 5 a 9 años; a partir de los 20-24 años de vida se incrementa la población con relación al año 2005, de seguir esa tendencia, como es de esperarse, se proyecta para el año 2020 una pirámide poblacional que sigue estrechándose en su base y aumentando la población de edad joven y madura. La relación hombre /mujer no ha cambiado desde el año 2005 y se conserva hasta el año 2020; el índice de infancia ha disminuido desde el año 2005, en cambio el índice de juventud se ha mantenido durante estos años y el índice de vejez ha aumentado con relación al año 2005. Se proyecta un índice de Friz de 150 con lo cual se está empezando a esbozar una transición demográfica hacia una población madura, con lo cual las necesidades de servicios de salud específicas deberán tenerse en cuenta para la modificación de los patrones de demanda actuales en el largo plazo.

Tabla No.1 Pirámide del Departamento del Cauca 2005, 2016, 2020





Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

14. DIAGNOSTICO INTERNO

14.1 Caracterización de los Municipios de la E.S.E. Popayán

14.1.1 MUNICIPIO DE POPAYÁN

Municipio Capital del Departamento del Cauca, en cuanto a vías de comunicación, es atravesada de sur a norte por la carretera panamericana y posee las carreteras regionales, tiene comunicación aérea con la capital del país y el municipio de Guapi, cuenta con 279 barrios, distribuidos en nueve (9) comunas en el casco urbano, y en el área rural existen 23 corregimientos y dos resguardos indígenas; tiene una extensión territorial de 512 Km², el 90% de su población se ubica en la zona urbana que corresponde a 252.096 habitantes con la mayor concentración por metro cuadrado y en la zona rural el 10% que corresponde a 28.011 habitantes con una amplia dispersión geográfica.

La población DANE **proyección año 2016** estimada para el municipio es de **280.107** habitantes de los cuales 145.656 son hombres (52%) y 134.451 son mujeres (48%) siendo mayor el número de hombres.

En el municipio se encuentran instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas de I, II y III nivel de atención

14.1.2 MUNICIPIO DE CALDONO

Está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, a 67 kilómetros de la ciudad de Popayán, gran parte de su relieve corresponde a la cordillera central con una extensión de 374 Km² cuadrados, con un área urbana de 22,07 Km² y un área rural de 351,91 Km², en los cuales se encuentran 85 veredas, 6 resguardos y 5 corregimientos, la **población DANE proyección 2016** estimada para el municipio es de **33.388** personas de los cuales el 52% son hombres que corresponde a 17.362 y el 48% 16.0256 son mujeres, siendo mayor el número de hombres, el 5% de la población (1.669 personas), habita en la zona urbana y el 95% (31.719 personas) en la zona rural, con una amplia dispersión geográfica por Km².

El 80% de la población es indígena, perteneciente al pueblo NASA, distribuidos en los resguardos de la Aguada San Antonio, Caldono, Ploya, Pueblo Nuevo, La Laguna- Siberla y las Mercedes Población que conserva su identidad, valores creencias, rituales y costumbres, idioma. Esta población indígena es de **26.710**.

En el municipio se encuentran dos IPS públicas así: La ESE Popayán -Punto de atención de Caldono y la IPS Indígena Asociación de Cabildos Ukawue'sx Nasa Cxhab es de carácter especial y presta servicios de salud de baja complejidad.

14.1.3 MUNICIPIO DE PIAMONTE

Está ubicado al sur occidente del departamento del Cauca sobre la zona de la Baja Bota Caucana, a 400 kilómetros de la ciudad de Popayán; El municipio cuenta con un área total de 1.568 Km², de los cuales el 7 % de la población (600 personas) habita en la zona urbana y el 93% (6.641 personas) en la zona rural, con amplia dispersión geográfica, la **población DANE** para el año 2016 estimada para el municipio de acuerdo a proyecciones es de **7.379** personas de los cuales el



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

52,9% son hombres que corresponde a 3.904 y el 47,1% 3.475 son mujeres, siendo mayor el número de hombres.

La baja bota caucana se constituye en la única zona del país con un área de transición andino-amazónica, en la zona se encuentra ubicada la comunidad indígena Inga con el 12% de la población, la comunidad afro representa el 4% y el 84% sin pertenencia en su mayoría campesinos.

La ESE Popayán Punto de Atención de Plamonte es la única IPS pública que presta servicios de salud en la zona. Pero desde el año 2013, para acá están apareciendo IPS privadas, y cuyos dueños al parecer son de EPS del Putumayo.

14.1.4 MUNICIPIO DE PURACÉ

Está ubicado en la zona centro del Departamento, dista a 30Kmde la ciudad de Popayán, El municipio cuenta con un área total de 707 Km2 , de los cuales el 12 % de la población (1.724 personas), habita en la zona urbana y el 88% (13.489 personas) en la zona rural, con amplia dispersión geográfica, la **población DANE 2016** estimada para el municipio de acuerdo a proyecciones año 2016 es de **15.269** personas, de los cuales el 51,9% son hombres que corresponde a 7.925 y el 48,1% 7.344 son mujeres, siendo mayor el número de hombres.

La mayor parte del territorio es montañoso, la población es multiétnica la población indígena representa el 54,13% de la población que corresponde a **8.265 indígenas**.

En el municipio se encuentran dos IPS públicas: ESE Popayán Punto de Atención de Puracé con un hospital nivel uno y el Hospital nivel uno de Coconuco; Y una (1) IPS Indígena, del CRIC con grupos extramurales que desarrollan solo actividades ambulatorias en el corregimiento de Puracé.

14.1.5 MUNICIPIO DE TOTORO

Está ubicado en la zona centro del Departamento, distancia aproximadamente 36Kmde la ciudad de Popayán, El municipio cuenta con un área total de 421,98 Km2, con una extensión del área urbana de 92 Km2 y de área rural 329 Km2, está dividido en 9 corregimientos y 47 veredas las cuales están agrupadas en 4 zonas campesinas y cinco resguardos indígenas, el 9% de la población (1.811 personas) habita en la zona urbana y el 91% (18.312 personas) en la zona rural, con amplia dispersión geográfica, la **población DANE 2016** estimada para el municipio de acuerdo a proyecciones es de **20.419** personas de los cuales el 51,3% son hombres que corresponde a 10.475 y el 48,7% 9.944 son mujeres, siendo mayor el número de hombres, el 70,42% de la población es **indígena o sea 14.379**.

En el municipio se encuentran tres IPS publicas así: ESE Popayán -Punto de Atención de Totoró, y las IPS indígenas: Totoguampa, que oferta servicios de salud adecuados socioculturalmente: medicina alternativa y medicina occidental y la IPS Totoró que presta servicios en el resguardo indígena del mismo nombre.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

14.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ESE POPAYÁN:

14.2.1 PUNTO DE ATENCIÓN POPAYÁN.

Hospitales de baja complejidad:

- ✓ **Hospital Toribio Maya u Hospital del Norte:** Presta servicios de Hospitalización, atención de Partos y Recién Nacido, Rx general y Urgencias, los siete (7) días de la semana y consulta externa ambulatoria de lunes a viernes en horarios de 7:00 am. a 12:00 pm. Y de 1 a 5 pm.
- ✓ **Hospital María Occidente:** Presta servicios de Hospitalización, atención de Partos y Recién Nacido, Rx general y Urgencias los siete (7) días de la semana y consulta externa de lunes a viernes en horario de 7:00 am. a 12:00 pm. Y de 1 a 5 pm.

Centros de Salud:

- ✓ Sur Occidente (casa rosada).
- ✓ Sur Oriente
- ✓ 31 de Marzo
- ✓ Loma de la Virgen
- ✓ Yanaconas
- ✓ Pueblillo
- ✓ Bello Horizonte

El horario de atención es de lunes a viernes, en horario de 7:00 am. a 12:00 pm. Y de 1 a 5 pm.

El **Centro de salud Sur Occidente** (anteriormente denominada casa rosada). En éste centro de salud se atiende a un alto porcentaje de la población del municipio de Popayán. Este Centro de Salud mejoró la prestación de los servicios de salud, debido a su remodelación y ampliación, lo cual lo posiciona como uno de los mejores en su infraestructura en la ciudad de Popayán.

En los **Puestos de Salud** que anteriormente pertenecían a la DDSC hoy liquidada, que no pertenecen a la ESE y que no están habilitados como son: Julumito, Figueroa, Las Mercedes, Calibfo, La Yunga, Pueñenje, La Rejoya, se prestan los servicios de salud a través de un equipo móvil extramural, según programación de salidas mensuales.

La ESE adelantó un estudio jurídico con el fin de determinar en qué estado con respecto a propiedad de terrenos e infraestructura, se encuentra cada una de las sedes que tiene la ESE, para definir la legalidad de cuales son o no propiedad de la ESE. La mayoría de los predios e infraestructuras de las sedes de la ESE, ya están legalizadas a nombre de la ESE Popayán.

14.3 PUNTO DE ATENCIÓN CALDONO

La ESE cuenta actualmente en el municipio de Caldonó con:

- ✓ **Hospital Local Nivel 1:** Prestan servicios de Hospitalización, Urgencias, atención de Parto y Recién Nacido y TAB 24 horas, consulta externa de lunes a viernes y sábados medio día. Este hospital fue remodelado y ampliado.
- ✓ **Centros de Salud:** Pescador y Siberia; Prestan servicios de consulta médica y odontológica de lunes a viernes, de 8:00 a.m a 5:00 p.m y los sábados medio día, toma de muestras de



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

laboratorio en Siberia y hay disponibilidad de atención médica para casos urgentes las 24 horas, y se encuentran habilitados en el REPSS.

14.4 PUNTO DE ATENCIÓN TOTORÓ

La ESE cuenta actualmente en el municipio de Totoró con:

- ✓ **Hospital Local Nivel 1:** San Antonio de Padua: Presta servicios de hospitalización, urgencias, atención de parto y recién nacido y TAB los siete días de la semana, se atiende consulta externa de lunes a viernes y sábados medio día.
- ✓ **Centro de Salud de Paniquitá:** ubicado en la vereda del mismo nombre, el cual fue remodelado y ampliado, mejorando la prestación de los servicios; se prestan servicios ambulatorios de Consulta médica general, odontología, y actividades de promoción y prevención y está habilitado en el REPS
- ✓ **Puestos de Salud:** San José, Aguas Vivas, El Hatico, Gabriel López, Jebalá, Polindara, San Antonio y Portachuelo, 7 de los puestos de salud tienen auxiliares de enfermería permanentes para el desarrollo de actividades de promoción y prevención, pero no están habilitados en el REPSS.

14.5 PUNTO DE ATENCIÓN PURACÉ

La ESE cuenta actualmente en el municipio de Puracé con:

- ✓ **Hospital Local Nivel 1,** presta servicios de hospitalización, urgencias atención de parto y recién nacido y TAB los siete días de la semana, se atiende consulta externa ambulatoria de lunes a viernes y sábados medio día.
- ✓ **Centro de Salud de Coconuco,** el cual se hizo la novedad de cambio de centro de salud a hospital debido a que por nueva infraestructura y dotación, está prestando servicios de hospitalización, urgencias atención de parto y recién nacido y TAB los siete días de la semana, se atiende consulta externa ambulatoria de lunes a viernes y sábados medio día.
- ✓ **Centro de Salud Santa Leticia:** Se prestan servicios de medicina general, odontología general y promoción y prevención de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. durante tres semanas continuas y una semana al mes, el equipo de salud presta atención en todas las veredas de Santa Leticia, según programación concertada. Está habilitado en el REPSS
- ✓ **Centro de salud de Paletará:** Se presta servicio de consulta médica, odontológica y de enfermería los días martes, y miércoles y el día jueves realizan brigadas de salud con programación. No está habilitado.

14.6. PUNTO DE ATENCIÓN PIAMONTE:

La ESE cuenta actualmente en el municipio de Piamonte con:

- **Centros de Salud:** Piamonte y MiraFlor, presta servicios de medicina general, odontología general y promoción y prevención de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., los sábados medio día y servicio de urgencias las 24 horas, recientemente fue dotado con una ambulancia y equipos biomédicos (2 autoclaves).

Estos centros se encuentran habilitados en el REPSS. En el documento de Red que fue actualizado y aprobado por el MSPS en octubre de 2013, quedó estipulada la escisión del punto de

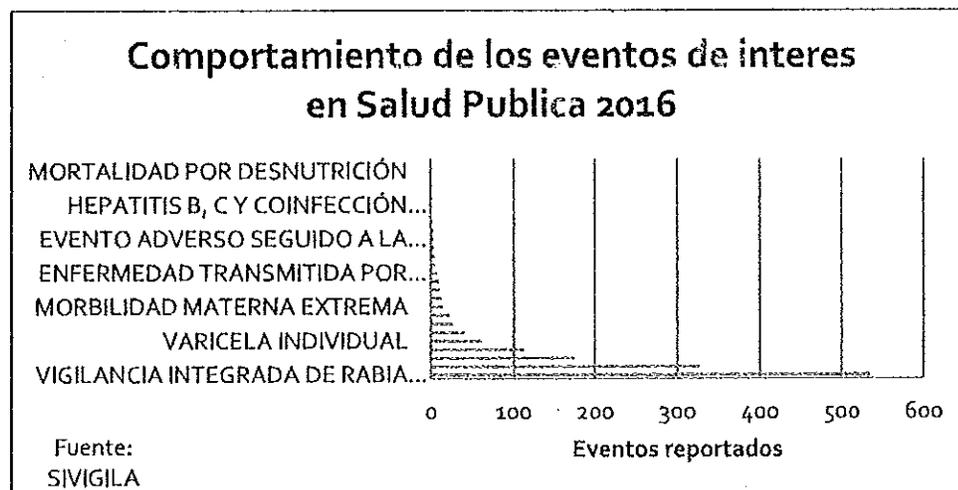


Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

atención de Plamonte de la ESE Popayán, la cual se convertiría en una ESE, y para lo cual ya se tiene adelantado un proyecto de construcción del hospital de Plamonte por parte de la alcaldía. Pero como hasta la fecha no se ha llevado a cabo el proceso para la escisión de éste punto de atención, debido a que no quedó incluido en las zonas de qué trata el artículo 79 de la ley 1438 de 2012, de recibir subsidio por parte del gobierno, por ser zonas dispersas, de difícil acceso, y cuyas ventas de servicios no alcanzan a cubrir los costos de prestación de los servicios, éste proceso parece que no se llevará a cabo.

- **Puestos de salud:** Bajo Congor, Nápoles, Bombonal, Yapurá y Remanso, Samaritana, Fragua Viejo cuentan en cada uno con una auxiliar de enfermería en forma permanente, quienes realizan actividades de Promoción y Prevención. No se encuentran habilitados.

14.7 Perfil epidemiológico



Fuente: SIVIGILA a 31 de Diciembre 2016.

En el acumulado del año los casos fueron reportados por los 5 Puntos de atención: Caldone (144), Popayán, (587), Puracé (154), Plamonte (32), Totoró (188).

Hasta el 31 de diciembre de 2006 el Punto de atención que más casos ha notificado al SIVIGILA es Popayán (587 eventos), seguido de: Totoró (188), Puracé (154), Caldone (144) y Plamonte; sin embargo. Es importante señalar que durante 2016 los primeros 10 eventos que se notificaron al SIVIGILA fueron: 897 casos de Vigilancia Integrada de la rabia humana con un % en la Notificación de 44.56%, 392 casos de lesiones de causa externa con un % en la Notificación de 17.49%, 237 casos de Vigilancia en salud pública de las violencias de genero con un % en la Notificación de 11.77%, 138 casos de Varicela Individual con un % en la Notificación de 6.86%, 127 casos de Exposición a Flúor con un % en la Notificación de 6.31%, 65 casos de Intoxicaciones con un % en la Notificación de 3.23%, 37 casos de Intento Suicida con un % en la Notificación de 1.84%, 19 casos de Tuberculosis con un % en la Notificación de 0.94%, 18 casos de Dengue con un % en la Notificación de 0.89% y 17 casos de VIH con un % en la Notificación de 0.85%.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

15. RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de servicios de salud de la ESE Popayán en los 5 municipios de influencia, está acorde con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y con el documento de Red del departamento del Cauca aprobado por el MSPS.

En cada uno de los puntos de atención se encuentran habilitados los servicios ofertados por la ESE, se realizaron las autoevaluaciones en habilitación con la Resolución 2003 de 2014, la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, cumple con el portafolio de servicios de baja complejidad tipo C, para el punto de atención Popayán, Totoró, Puracé y Caldonó, para el punto de atención Piamonte se presta atención con portafolio baja complejidad tipo B, ya que no se cuenta con el servicio de Internación e Imágenes Diagnósticas, este último se prestan por complementariedad en el punto de atención de Popayán para Totoró, Puracé y Caldonó.

Adjunto se relaciona tabla de servicios ofertados por punto de atención según REPS:

Tabla N° 2. Red de Prestación de Servicios a 30 de septiembre de 2016.

SERVICIOS OFERTADOS						
SERVICIO		POP	CAL	TOT	PUR	PIA
TIPO PORTAFOLIO		1C	1C	1C	1C	1B
1.HOSPITALARIO	General adultos	X	X	X	X	
	General pediátrica	X	X	X	X	
	Obstetricia	X	X	X	X	
2.CONULTA EXTERNA	Enfermería	X	X	X	X	X
	Medicina general	X	X	X	X	X
	Odontología general	X	X	X	X	X
	Psicología	X	X	X	X	X
	Consulta prioritaria	X				
3.PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	atencion del parto y el recién nacido	X	X	X	X	
	vacunación, atención preventiva salud oral higiene oral, planificación familiar, vacunación, crecimiento y desarrollo, alteraciones del joven, alteraciones del adulto mayor, alteraciones del embarazo, agudeza visual, alteraciones del cuello uterino.	X	X	X	X	X
4.URGENCIAS	Servicio de urgencias	X	X	X	X	
5.TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Transporte asistencial básico	X	X	X	X	X
6.APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Laboratorio clínico	X	X	X	X	X
	Radíología e imágenes diagnósticas	X				
	Toma de muestras de lab. clínico	X	X	X	X	X
	Servicio farmacéutico	X	X	X	X	X
	Toma de muestras citologías cérvico-uterinas	X	X	X	X	X
	Esterilización	X	X	X	X	X
	Ultrasonido	X	X	X	X	
Toma e interpretación radiologías odontológicas	X	X	X	X	X	



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

La prestación de servicios de salud de la ESE Popayán en los 5 municipios de influencia, está acorde con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y con el documento de Red del departamento del Cauca aprobado por el MSPS.

En cada uno de los puntos de atención se encuentran habilitados los servicios ofertados por la ESE, se realizaron las autoevaluaciones en habilitación con la Resolución 2003 de 2014, la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, cumple con el portafolio de servicios de baja complejidad tipo C, para el punto de atención Popayán, Totoró, Puracé y Caldono, para el punto de atención Piamonte se presta atención con portafolio baja complejidad tipo B, ya que no se cuenta con el servicio de internación e Imágenes Diagnósticas, este último se prestan por complementariedad en el punto de atención de Popayán para Totoró, Puracé y Caldono.

Adjunto se relaciona tabla de servicios ofertados por punto de atención según REPS:

La ESE Popayán, cuenta con 19 Sedes habilitadas en calidad, de las cuales, en el municipio de Caldono se tienen tres (3) sedes, en Piamonte dos (2) sedes, en el municipio de Popayán se tienen nueve (9) sedes, en Puracé 2 y en Totoró 2 sedes, y cuya distribución entre hospitales, centros y puestos de salud por cada municipio es el siguiente:

Municipio	Numero de sedes	Tipo de sedes	Numero Sede	Nombre	Tipo_Zona
POPAYÁN	9	HOSPITALES: 2	03	HOSPITAL MARIA OCCIDENTE	URBANA
			11	HOSPITAL DEL NORTE	URBANA
		CENTROS DE SALUD: 6	01	CENTRO DE SALUD SUROCCIDENTE	URBANA
			05	CENTRO DE SALUD LOMA DE LA VIRGEN	URBANA
			06	CENTRO DE SALUD SURORIENTE	URBANA
			07	CENTRO DE SALUD YANACONAS	URBANA
			08	CENTRO DE SALUD 31 DE MARZO	URBANA
			02	CENTRO DE SALUD DE PUEBILLO	URBANA
			CALDONO	3	HOSPITALES: 1
CENTROS DE SALUD: 2	29	CENTRO SALUD PESCADOR			URBANA
	30	CENTRO SALUD DE SIBERIA			URBANA
PIAMONTE	2	CENTROS DE SALUD: 2	25	CENTRO DE SALUD PIAMONTE	URBANA
			26	CENTRO DE SALUD MIRAFLOR	URBANA
PURACÉ	3	HOSPITALES: 2	22	HOSPITAL PURACE	URBANA
			23	HOSPITAL COCONUJO	URBANA
		PUESTO DE SALUD: 1	24	PUESTO DE SALUD SANTA LETICIA	RURAL
TOTORÓ	2	HOSPITALES: 1	13	HOSPITAL TOTORO	URBANA
		CENTROS DE SALUD: 1	31	CENTRO DE SALUD DE PANIQUITA	RURAL



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

16. Capacidad Instalada

Tabla N° 3. Capacidad Instalada a 30 de Septiembre de 2016.

En la siguiente tabla se detalla con mayor claridad las sedes en los puntos de atención con su respectiva capacidad instalada:

CAPACIDAD INSTALADA	PUNTOS DE ATENCIÓN					TOTAL ESE
	POPAYAN	CALDONO	PIAMONTE	PURACE	TOTORO	
HOSPITALES	2	1	0	2	1	6
CENTROS DE SALUD	6	2	2	0	1	11
PUESTOS DE SALUD	10	0	6	2	9	27 No Habilitados No son de nuestra propiedad
CAMAS DE HOSPITALIZACION	22	9	0	9	9	49
CAMAS DE OBSERVACIÓN	13	4	2	9	4	32
N° DE CONSULTORIOS MEDICOS	20	6	2	5	5	38
Nª CONSULTORIOS DE P y P	11	4	3	4	3	25 enfermería citologías
N° DE CONSULTORIOS DE URGENCIAS	3	1	2	2	1	8
MESAS DE PARTOS	2	1	2	2	1	8
UNIDADES DE ODONTOLOGÍA FIJAS+ PORTÁTILES	28	5	4	7	6	42

Fuente: SIHO, a 30 de Septiembre de 2016 e IPS.

Adicionalmente a la capacidad instalada propia, la ESE presta atención en Salud en puestos de salud de los diferentes municipios, pero estos no son propiedad de la institución, hacen parte de los municipios, cabildos indígenas y la misma comunidad, en total se cuenta con 27 sedes en estas características.

Para la ESE Popayán, es fundamental hacer un balance entre la producción, los servicios ofertados y contratados por las EPS y los costos operacionales, esto, con el fin de ser económicamente rentable y sostenible en el tiempo. Desafortunadamente en la actualidad la contratación con las EPS del régimen subsidiado presentan una fragmentación en los servicios contratados con la ESE, lo anterior debido a que, en al menos tres de los municipios en los que hace presencia la institución (Caldono, Totoró y PURACÉ) el mayor porcentaje de la población es indígena, y a su vez muchos de estos usuarios han sido retirados de la ESE y se encuentran asignados a IPS indígenas que se encuentran dichos territorios.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

La presencia de estas IPS indígenas en los municipios ya mencionados afecta directamente la economía de la institución, ya que las EPS indígenas contratan con los prestadores indígenas la consulta externa y los programas de Protección Específica y Detección Temprana, quedando para la ESE la contratación de servicios de recuperación de la salud como urgencias además de la atención de atención del parto y el recién nacido sin tener en cuenta que los controles prenatales y la demanda inducida son realizados por otros prestadores, esto generando barreras en el acceso e incrementando la morbilidad materna y perinatal.

Es importante recalcar que a pesar de no contar con contratación de servicios ambulatorios, la ESE no puede realizar ajuste de personal, debido a que debe garantizar la prestación de servicio de urgencias las 24 horas; lo anterior genera un desequilibrio entre los gastos generales de los municipios y el aporte de cada uno de ellos a los reconocimientos, y por esta razón es el punto de atención Popayán el que Subsidia a los demás municipios siendo el único que presenta equilibrio operacional con reconocimientos.

La ESE dentro del Plan de Gestión 2016 – 2020, tiene establecido la implementación de las rutas de atención integral en salud establecidas por el MSPS y de esta manera con el apoyo de la OIM, realizo la contratación de dos profesionales (Psicóloga y Fisioterapeuta) las cuales están articulando su atención con los programas de control prenatal y enfermedades crónicas no transmisibles en el punto de atención Popayán.

17. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La ESE POPAYAN se conforma regionalmente agrupando puntos de atención, basados en características poblacionales, culturales, de accesibilidad y vecindad geográfica, de flujo de pacientes, de sostenibilidad financiera, teniendo en cuenta la regionalización Departamental, asegurando a la población el acceso a los servicios del portafolio de baja complejidad tipo C, en el Punto de Atención suroccidente, y portafolio de baja complejidad tipo b para los Puntos de Atención de Totoró, Puracé, Caldono y Piamonte.



Tabla No. 4 Portafolio de servicios

Empresa Social del Estado E.S.E. Popayán

**Portafolio de servicios
E.S.E Popayán**



Hospital

- General.
- General pediátrica.
- Obstetricia.
- Enfermería.

Consulta Externa

- Medicina general.
- Odontología general.
- Psicología.
- Consulta prioritaria.

Promoción y Prevención

- Protección específica, vacunación.
- Protección específica, atención preventiva, salud oral, higiene oral.
- Protección específica, atención del parto.
- Protección específica, atención al recién nacido.
- Protección específica, planificación familiar, hombres y mujeres.
- Detección temprana, alteraciones del crecimiento y desarrollo.
- Detección temprana, alteraciones del joven.
- Detección temprana, alteraciones del adulto mayor.
- Detección temprana, alteraciones del embarazo.
- Detección temprana, alteraciones de la agudeza visual.
- Detección temprana, alteraciones del cuello uterino.
- Promoción en salud.

Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica

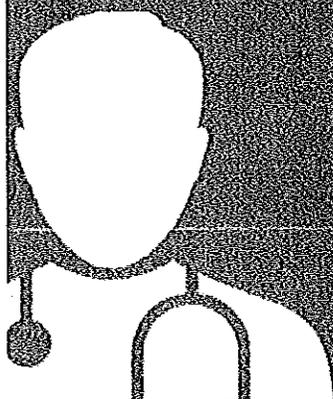
- Laboratorio clínico.
- Radiología e imágenes diagnósticas.
- Toma de muestras de lab. Clínico.
- Servicio farmacéutico.
- Toma de muestras citológicas cervico-uterinas.
- Proceso esterilización.
- Ultrasonido.
- Toma e interpretación radiológicas odontológicas.

Urgencias

- Servicio de urgencias.

Transporte

- Transporte asistencial básico.





**Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E**

El portafolio de servicios de la ESE Popayán, está acorde con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y con el documento de Red del Departamento aprobado por el MSPS.

18. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

18.1. MATRIZ DOFA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DEBILIDADES	PORTAFOLIO
Falta de certificación en habilitación de algunos servicios de salud. (Se encuentran habilitados el 17% de los servicios, se espera que al terminar el periodo de la actual gerencia se hayan habilitado el 50%)	Talento humano calificado y competente.
Antigüedad de la Red de Datos Administrativa y del servidor	Sin riesgo financiero
Deficiencia de equipos de cómputo y de licencias de uso de software.	Buen clima laboral con los diferentes Municipios
Deficiencia en la articulación de los Sistema de información.	Se cuenta con un plan institucional de capacitación formulado
Diferentes modalidades de vinculación del talento humano.	Se cuenta con los recursos y materiales físicas para el funcionamiento de los procesos
Deficiencias en el proceso de seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con un proceso de inducción y reintroducción para el personal de planta
Insuficiente recurso financiero para la renovación y adquisición de equipos Bio-médicos que consoliden la ESE.	Equipo de calidad completo
Deficiencias para afrontar los nuevos modelos de atención en salud (MIAS).	Apoyo en proceso en consecución de metas a través de asociaciones sindicales
Inexistencia de un plan de mercadeo documentado, formalizado y operante.	Contratación con las diferentes ERP
Falta de fortalecimiento en los mecanismos de recaudo de cartera.	Portafolio amplio en atención primaria para brindar a los usuarios.
Deficiencias en la interrelación de los procesos de facturación, auditoría de cuentas, cartera, contabilidad y presupuesto.	Posibilidades de capacitaciones, jornadas, talleres.
Deficiencias en la interrelación entre el área asistencial y administrativa.	Mejoramiento en el desempeño de funciones.
Deficiencias en la gestión ambiental.	
Falta de actualización de protocolos, guías, manuales, socialización y adherencia a los mismos.	
Implementación de ley de archivo y estructura del archivo físico deficiente	



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Rotación del personal	
Proveedores inconformes por el largo trámite para la legalización de los contratos	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Exigencia y solicitudes de planes de mejora de las ERP y antes de control	Liquidación de las diferentes EPS con las cuales el hospital tiene contrato para la prestación de servicios y/o cuentas por cobrar.
Reportes a antes de control de carácter obligatorio.	Creación y fortalecimiento de IPS privadas
Ubicación geográfica estratégica y amplia cobertura.	Competencia desigual con IPS privadas
	Altas pretensiones económicas en los procesos litigiosos de reparación directa.
	Falta de respuesta oportuna de las EPS por insuficiencia en su Red complementaria.
	Municipios con altas poblaciones indígenas, atendidas en sus IPSI

ESTRATEGIAS TIPO F.O.	ESTRATEGIAS TIPO F.A.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el proceso de facturación, cartera, auditoría, contabilidad y presupuesto. • Fortalecer el mercadeo de servicios • Formular e implementar el programa de responsabilidad social empresarial con proyección a la comunidad. • Ampliar el portafolio de servicios • Fortalecer el Sistema de Garantía de Calidad. • Formulación de proyectos de acuerdo a la priorización de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proceso de atención al usuario. • Implementar un plan de contención del costo y gasto. • Fortalecer la gestión jurídica con miras a minimizar los efectos de las demandas. • Fortalecimiento del sistema de control interno
ESTRATEGIAS TIPO D.A.	ESTRATEGIAS TIPO D.O.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura física y tecnología institucional • Fortalecer el Sistema de Información. • Articular las acciones del proceso de talento humano con los proveedores de talento humano. • Fortalecer el programa de clima laboral. • Fortalecer las acciones para alcanzar la estabilidad financiero • Fortalecer el proceso de gestión ambiental • Fortalecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de implementación del MIAS. • Realizar el seguimiento a los procesos de contratación con las diferentes aseguradoras. • Implementación del banco de proyectos y la ejecución de los mismos • Implementar el mercadeo institucional • Implementar el plan de mantenimiento, preventivo y correctivo de equipos biomédicos. • Implementar y dar cumplimiento a la normatividad en lo referente al plan de mantenimiento hospitalario.



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer Plan de Intervenciones Colectivas• Implementar el Modelo de atención Integral en salud | <ul style="list-style-type: none">• Mejorar el proceso de facturación y cartera• Fortalecer la gestión ambiental• Fortalecer la gestión del talento humano |
|--|--|

18.2. FORMALIZACION DEL EMPLEO

La empresa social del estado popayan ESE, se encuentra a la fecha en la etapa de analisis de personal –diligenciamiento de la matriz personal ,una vez culmine esta etapa se pasara al analisis tecnico y financiero.

18.3. ANALISIS CUENTAS POR COBRAR.

El artículo 9 de la Ley 1797 de 2016 indica que "Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado y del Contributivo, independientemente de su naturaleza jurídica, el Fosyga o la entidad que haga sus veces y las entidades territoriales, cuando corresponda, deberán depurar y conciliar permanentemente las cuentas por cobrar y por pagar entre ellas, y efectuar el respectivo saneamiento contable de sus estados financieros" (Negrita y subrayado fuera del texto original).

Para satisfacer el requerimiento de la Ley y de la Circular 6066 de 2016, se han efectuado las siguientes actividades:

- a. Actualización de las carteras, de acuerdo a la información real. A la fecha se han podido aterrizar las carteras de AIC, ASMET SALUD, EMSSANAR, SOS, SALUDVIDA y COSMITET, recuperando cartera, descargando glosa y pagos e identificando devoluciones, de tal manera que el saldo de la cartera se encuentra reflejado en las facturas. Se continuará con otras carteras significativas como SANITAS, COOMEVA.
- b. Circularizaciones de cartera de manera trimestral, obteniendo buena respuesta por parte de las ERP.
- c. Envío permanente de la cartera a las ERP, cada vez que hay variaciones por aplicación de pago y glosa etc., para que tengan conocimiento de su saldo real.
- d. Conciliaciones y cruces de cartera con todas las EPS que se tiene saldo, AIC, ASMET SALUD, EMSSANAR, SOS, SALUDVIDA, COOMEVA, DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, COOSALUD, SALUDTOTAL, SECRETARIA DE SALUD DEL CAQUETA, SURA EPS, COSMITET.
- e. Conciliaciones ante la Superintendencia Nacional de Salud delegada para la función jurisdiccional.
- f. Mesas de saneamiento en la vigencia 2017, de las cuales se han obtenido compromisos de pago por valor total de \$1.963.869.658 M/Cte.

Más adelante el mismo artículo indica que "El Ministerio de Salud y Protección Social establecerá las condiciones, términos y fechas referidos al proceso de glosas aplicadas por las Entidades Promotoras de Salud y demás entidades obligadas a compensar, asociadas a la prestación del servicio de salud", procedimiento en el cual se debe tener en cuenta la Resolución No. 0332 de 2017. En este sentido, La Empresa Social del Estado Popayán E.S.E E.S.E. está adelantando las conciliaciones de glosas con Asmetsalud, AIC, Emssanar, Mallamas, Dirección de Sanidad Militar,



Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Cosmitet, Saludvida de manera mensual. Así mismo se articula internamente con el subproceso de Cartera, presupuesto y contabilidad para depurar la información de glosas.

18.4. ANÁLISIS CALIDAD

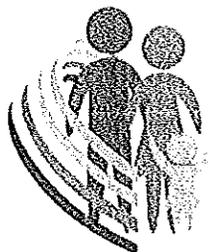
Se realiza la renovación de los REPS de Habilitación en todos los puntos, de igual forma se tienen instaurados los comités exigidos por ley y otros institucionales. Dentro de los comités de calidad y seguridad del paciente se crearon equipos líderes de cada punto para realizar los comités y los reportes de eventos adversos ocurridos, de igual forma se capacitaran continuamente a estos equipos en los temas relacionados con calidad y seguridad del paciente a realizar en la E.S.E y se realizarán jornadas de Humanización y seguridad del paciente, adicionalmente se está realizando actualización de guías, protocolos y resoluciones.

Dentro del sistema de habilitación se realizan visitas de auditoria interna de cumplimiento de la resolución 2003 de 2014, donde se formulan planes de mejoramiento a cada punto de acuerdo a los hallazgos y se realiza su respectivo seguimiento y porcentaje de cumplimiento.

Actualmente la E.S.E cuenta con el 17% de los servicios Habilitados, y se espera que al terminar el periodo de la actual Gerencia se habiliten el 50%.

Para el año 2017 se realizó autoevaluación con los estándares de acreditación mediante una jornada con el personal administrativo y asistencial; obteniéndose una calificación de 1.47, posteriormente se priorizó mediante matriz de riesgo costo volumen, y se formularon los respectivos planes de mejoramiento para finalización a diciembre 31 de 2017, se cuenta con el documento PAMEC 2017-2020.

19. LOGOTIPO Y NUEVA IMAGEN CORPORATIVA



Empresa Social del Estado
POPAYÁN E.S.E.
Trabjamos lo común

El nuevo logotipo alusivo a la atención primaria que realiza la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E, adoptado mediante resolución 131 del 18 de Septiembre de 2017, se centra en la familia o núcleo familiar.

La E.S.E en la parte de abajo representa la base de la salud en la familia y la familia de tres integrantes, representa la planificación familiar, la importancia del control de la natalidad, donde tener un solo hijo representa, no solo el enfoque económico al primogénito, sino la importancia del



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

conocimiento, la organización y medir las capacidades y oportunidades que el entorno ofrece a cada uno de los integrantes de la familia.

Este nuevo logo de la E.S.E Popayán, representado por la iconografía de una familia contemporánea, muestra como esta es cubierta por medio corazón que representa un manto de protección sobre la familia, no a medias, sino partiendo de los padres hacia los hijos.

COLORES:

Verde: Además de tener un componente curativo, es el color de la esperanza y por esto es el que más se puede asociar con la naturaleza, la vida, armonía, la salud y la vida.

Azul: Es un color tranquilo, profundo que transmite seguridad firmeza, solidez, templanza, evoca calma y estabilidad, es el color que más se asocia a instituciones de salud porque transmite bienestar, serenidad, tranquilidad, disciplina y conocimiento.

Amarillo, azul y rojo: Los colores del estado colombiano.

LEMA

El complemento ideal al logo con un corazón protector que además de velar por la salud de la comunidad, también hace referencia a la entrega, el compromiso y la responsabilidad con la
 Que Trabajamos y precisamente se resume en que *Trabajamos de Corazón.*

20. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos, indicadores, metas y estrategias

Perspectiva financiera					
Ítem	Objetivos estratégicos	Indicadores	Meta		Estrategia
1.	Alcanzar la estabilidad financiera	Equilibrio presupuestal	Ingresos totales recaudados/ compromisos totales	≥ 1/año	Identificar y hacer seguimiento del riesgo financiero
					Mejorar el proceso de facturación, cartera, auditoría, contabilidad y presupuesto.
		Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida	Total de reconocimientos del periodo/compromisos totales	≥ 1/año	Realizar el seguimiento a los procesos de contratación con las diferentes aseguradoras
			(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior - en valores	≤ 0,90	Implementar el plan de contención del costo y gasto
				Mejorar y fortalecer la producción de servicios	
					Minimizar los gastos de personal indirecto y gastos de operación y comercialización, sin afectar la prestación de los servicios



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

			constantes del año objeto de la evaluación / número de UVR producidas en la vigencia anterior).		
--	--	--	---	--	--

Ítem	Objetivos estratégicos	Indicadores		Meta	Estrategia
Perspectiva de procesos Asistenciales y Administrativa					
2.	Brindar una atención oportuna e integral en servicios de salud de primer nivel (prestador primario)	Porcentaje de servicios certificados en habilitación.	Numero de servicios certificados en habilitados X 100 / Total de Servicios programados para certificación por año.	≥ 50%	Fortalecer el sistema de garantía de la calidad
		Porcentaje de ejecución del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad.	Actividades realizadas x 100 / Actividades programadas	≥ 90%	Fortalecer el sistema de garantía de la calidad
		Porcentaje de cumplimiento al plan de mantenimiento, preventivo y correctivo de equipos biomédicos.	Numero de rutinas de mantenimiento, preventivo y correctivo ejecutadas mes / Numero de rutinas de mantenimiento programadas	≥ 60%	Mejorar la infraestructura física y tecnología institucional
		Porcentaje de cumplimiento de mejora en infraestructura	No. De sedes intervenidas / total de sedes de la ESE programadas	≥ 50%	
		Porcentaje de ejecución actividades de Detección temprana y protección específica	No. de actividades ejecutadas en el periodo x 100 / Total de actividades programadas para el periodo	≥ 90 %	Fortalecer la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
		Porcentaje de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas	No. de actividades ejecutadas en el periodo x 100 / Total de actividades	≥ 90%	Fortalecer Plan de Intervenciones Colectivas



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

	Brindar una atención oportuna e integral en servicios de salud de primer nivel (prestador primario)		programadas para el periodo		
		Porcentaje de implementación del Modelo Integral en salud (MIAS)	No. de rutas de atención implementadas ejecutadas en el periodo x 100/Total de rutas de atención a implementar	≥ 90%año	Implementar el Modelo de atención Integral en salud
3	Mejoramiento continuo de los procesos asistenciales y administrativos	Porcentaje de auditorías internas realizadas	Numero de auditorías internas realizadas X100/Numero de auditorías programadas	≥ 90%año	Fortalecimiento del sistema de control interno
		Seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento suscritos	Numero de planes de mejoramiento ejecutados X100/Numero de planes de mejoramiento suscritos	≥ 90%	
		Cumplimiento de los indicadores definidos en los procesos administrativos y asistenciales	Indicadores con cumplimiento X100 / Total de indicadores	≥ 90%	Fortalecer el sistema de Información
		Porcentaje de actualización de la plataforma tecnológica, licenciamiento de software	Número de equipos de cómputo adquiridos / Número total de equipos solicitados	≥ 80%	
			Número de equipos licenciados / Número total de equipos adquiridos	≥ 50%	

Perspectiva clientes					
Ítem	Objetivos estratégicos	Indicadores		Meta	Estrategia
4.	Alcanzar la satisfacción	Porcentaje de satisfacción del usuario	Numero de encuestas aplicadas *100/ número total de	≥90%	Identificar oportunamente las causas de insatisfacción del usuario



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

5.	del usuario		encuestas según muestra		para su corrección
					Fortalecer el proceso de atención al usuario
			Numero de encuestas aplicadas *100/ número total de encuestas según muestra	≥90%	Articular las acciones del proceso de talento humano con los proveedores de talento humano
			Actividades ejecutas/ Total de actividades programadas	≥90%	Identificar oportunamente las causas de insatisfacción del colaborador para su corrección
	Alcanzar la satisfacción de los colaboradores	Porcentaje de satisfacción del Colaborador	Actividades ejecutas/ Total de actividades programadas	≥90%	Fortalecer el programa de clima laboral.
6.	Formular y desarrollar un Programa de responsabilidad social empresarial.	Porcentaje de implementación del programa de responsabilidad social.	No. de actividades ejecutadas en el periodo x 100/Total de actividades programadas para el periodo	≥80%	Formular e implementar el programa de responsabilidad social empresarial con proyección a la comunidad.

21. PLAN DE INVERSIONES

Objetivos estratégicos	Estrategias	Proyecto	Acciones	Valor	2017	2018	2019	2020	
Brindar una atención oportuna e integral en	Fortalecer el sistema de garantía de la calidad		Obtener la certificación en habilitación de los servicios de salud y dar sostenibilidad al proceso	\$ 3257	\$ 756	\$ 793	\$ 833	\$ 875	
			Adquirir equipos biomédicos para los servicios de los puntos de atención	Adquisición de equipos biomédicos	\$ 2600	\$ 1000	\$ 600	\$ 500	\$ 500
			Mantenimiento de equipos biomédicos, repuestos	\$ 1425	\$ 255	\$ 370	\$ 393	\$ 410	



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

servicios de salud de primer nivel								
			Metrología de equipos biomédicos	\$ 282	\$ 57	\$ 65	\$ 75	\$ 85
Mejoramiento continuo de los procesos	Fortalecer la toma de decisiones basadas en información válida, completa y oportuna	Implementar un software que reemplace los procesos manuales existentes en la ESE Popayán.	Adquirir un software administrativo y financiero.	\$ 640	\$ 400	\$ 80	\$ 80	\$ 80
			adquisición equipos de cómputo y software	\$ 70	\$ 70			
		Fortalecer y/o renovar los equipos de cómputo de la empresa	Adquirir los equipos necesarios para el buen funcionamiento de los procesos	\$ 190	\$ 100	\$ 30	\$ 30	\$ 30
		Garantía de actualización, mantenimiento y soporte del software existente	Contrato anual de actualización y soporte del aplicativo de facturación e historia clínica	\$ 410	\$ 170	\$ 80	\$ 80	\$ 80
		Garantizar el fluido eléctrico al momento de caídas de energía	Cambio y suministro de ups y baterías para el buen funcionamiento de los equipos de cómputo	\$ 60	\$ 30		\$ 30	
		Licenciamiento de aplicativos software y servicios de mantenimiento	Extensión licencia de antivirus	\$ 72	\$ 27	\$ 15	\$ 15	\$ 15
		Repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	\$ 120	\$ 30	\$ 30	\$ 30	\$ 30	



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

Desarrollar un compromiso con la responsabilidad social empresarial	Formular e implementar el programa de responsabilidad social empresarial con proyección a la comunidad.	Ampliar el compromiso con el medio ambiente creando adherencia y conciencia de mayor responsabilidad con el desarrollo sostenible de parte de la ESE de manera que se haga una buena gestión ambiental	Elementos de ahorro de energía como paneles de sol y celdas las cuales se pueden usar en áreas como las duchas de servicio de hospitalización	\$ 36	\$ 6	\$ 10	\$ 10	\$ 10
			Realizar compra de puntos ecológicos de 50 lts para los centros de salud de la ESE	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12	\$ 12
			Adquisición de elementos para la formación de un sistema de retorno para el manejo de aguas lluvias las cuales se pueden usar en usos distintos como el lavado de ambulancias y cuarto de aseo	\$ 16	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 4



Plan de Desarrollo 2016 – 2020
Empresa Social del Estado Popayán E.S.E

		Adquisición de luminaria de tipo LED para los centros los cuales vayan entrar en obras de adecuación	\$ 12	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 3
		Adquisición de recipientes para el almacenamiento temporal en las oficinas de papel con el propósito de cumplimiento con la política de reciclaje	\$ 12	\$ 3	\$ 3	\$ 3	\$ 3
		Cambio de grifería para servicios de lavamanos, que ayuden en la promoción de ahorro y uso eficiente del agua	\$ 20	\$ 5	\$ 5	\$ 5	\$ 5
Total			\$ 9206	\$ 2921	\$ 2093	\$ 2096	\$ 2135

ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES
 Gerente Empresa Social del Estado Popayán E.S.E